



Valoración de la inversión: 1.424.803,66 € (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos tres euros con sesenta y seis céntimos).

Término municipal: Moraleja.

Expediente: CG-449.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este Servicio de Ordenación Industrial por triplicado ejemplar, en el plazo máximo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, significando que, a estos efectos, puede consultarse la documentación obrante en el expediente en las dependencias de este Servicio, sitas en la tercera planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, ubicado en la avda. Primo de Rivera, 2, de Cáceres.

Cáceres, a 5 de febrero de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2012 sobre legalización de ampliación de complejo hotelero. Situación: parcelas 78, 79, 80, 81, 82 y 83 del polígono 8. Promotora: Dña. Vanesa Barrera Jiménez, en Logrosán. (2012083979)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de ampliación de complejo hotelero. Situación: parcelas 78, 79, 80, 81, 82 y 83 del polígono 8. Promotora: Dña. Vanesa Barrera Jiménez, en Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de diciembre de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •